



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
Programa Mapuche

DECRETO: 2648

FECHA, 22 OCT. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa denominado "COMUNIDADES INDIGENAS CELEBRAN DÍA DE LA MUJER MAPUCHE DE PUCÓN", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.

3.- La necesidad de realzar el quehacer de los distintos entes locales, en especial las comunidades Indígenas, junto a los actores relevantes del territorio.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "COMUNIDADES INDIGENAS CELEBRAN DÍA DE LA MUJER MAPUCHE DE PUCÓN", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- Impútese, el gasto al área gestión 04, "Programa Mapuche" por un monto de \$638.660 (seiscientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta pesos) y al área de gestión 04, Programas Sociales, "Programa Jefas de Hogar" por un monto total de \$198.000 (ciento noventa y ocho mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN  
AXEL BRINCK MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL (Sub)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ALCALDIA  
PABLO SOTO ARAYA  
ALCALDE (Sub)

PSA/ABM/RMV/LCH/epv  
DISTRIBUCIÓN

- ⊕ Of. de Partes
- ⊕ Finanzas
- ⊕ Unidad de Control.
- ⊕ DIDECO.

V°B° UNIDAD DE CONTROL

ITEM 04. Prog Sociales	20.608.000
TOTAL ANTO...	18791.701
INCLUIDO...	1816.229
SALDO POR...	

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Programa Mapuche

## PROGRAMA "COMUNIDADES INDIGENAS CELEBRAN DÍA DE LA MUJER MAPUCHE DE PUCON"

### ACTIVIDAD.

Con motivo de la conmemorar el día de la mujer rural indígena, el Consejo Territorial Mapuche de Pucón en conjunto con el Programa Mapuche de la municipalidad de Pucón han organizado la actividad denominada: "COMUNIDADES INDIGENAS CELEBRAN DÍA DE LA MUJER MAPUCHE DE PUCON", evento que se llevará a cabo en el salón auditorium consistorial, el día viernes 19 de octubre del año 2012, con la realización el Foro Panel: "Construyendo futuro desde nuestra propia identidad" y que contará con importantes panelistas y expertas relatoras.

Las mujeres indígenas rurales son portadoras vitales de la herencias cultural que le han dejado sus ancestros, la que enseñan la lengua ancestral a sus hijos, las que continúan con las costumbres y tradiciones culturales independientemente del lugar donde se encuentran, las que han resistido a pesar de su condición de valor, a las diferentes formas de violencia estructural, social y económica.

### FUNDAMENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Comunal es la carta guía de la acción municipal para el desarrollo de la comuna, el territorio y su gente; definiendo en la imagen objetivo comunal que "los dirigentes aportan al desarrollo local mediante el ejercicio democrático y participativo el cual es promovido por el municipio".

Definiendo además como principales elementos estratégicos, la identidad Mapuche, la identidad multicultural e integración, entre otros; que justifican plenamente la participación de las comunidades, sus autoridades tradicionales, dirigentes sociales y territoriales en todas aquellas actividades que el municipio y sus mismas organizaciones consideren necesarias.


Estas directrices señalan la necesidad de que las organizaciones comunitarias ocupen los espacios que el municipio disponga para su participación, y por otra, aquellos que la comunidad defina como apropiados y pertinentes.

### OBJETIVOS.

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio para dar realce a las celebraciones de sus propias comunidades, en especial aquellas de carácter cultural y organizacional.
- Fortalecer las organizaciones sociales y particularmente poner en relevancia la participación de las comunidades indígenas de la comuna y sus organizaciones, a través de la capacitación, considerando su desarrollo con pertinencia sociocultural.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, en especial en aquellos temas que les afectan o implican, sean estos de carácter social, cultural, ambiental y/o productivo.
- Propender hacia una imagen de comuna que reconozca a los pueblos indígenas como entidades únicas y particulares para el desarrollo con identidad realizando la participación y desarrollo armónico.
- Fortalecer el desarrollo y promoción de las actividades productivas y artesanales de las comunidades mapuche de la comuna, a través de la participación en eventos locales (artesanal, cultural, deportivo, social, recreativo, etc.), a nivel regional, nacional e internacional.

**PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD.**

DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO \$	TOTAL
Pan de molde familiar blanco	15und	3.200	48.000
Pollo	20 kl	2.490	49.800
Huevo	60 und	100	6.000
Mayonesa	4 kl	1.590	5.560
Molde diente	12 pqts	240	2.880
Queso	3 kl	4.500	13.500
Aceituna	2 kl	2990	5.980
Servilleta	6 pqts	320	1.920
Bebida	55 lts	1.690	93.670
Pinchos de cóctel	17 pqts	550	9.350
Papa frita	5 pqts	2.590	12.950
Jugo	10 lts	800	8.000
Pimentón	6 und	550	3.300
Sal	2 kl	350	700
Aceite	4 lts	1.230	4.920
Carne	25 kl	5.980	149.500
Aliños	4 pqts	250	1.000
Vianesas	6 pqts	1.580	9.480
Mas melos	20	150	3.000
Plátanos	5 kl	550	2.750
Cobertura de chocolate	2	3.950	7.900
Azúcar flor	3	1.100	3.300
Hielo	5	700	3.500
Globos	6	1.950	11.700
Souvenir (docenas)	8	7.500	60.000
Galvanos	18	11.000	(PJH) 198.000
Flores	80	600	48.000
Artesanía tallada en madera	8	6.000	72.000
<b>TOTAL</b>			<b>836.660</b>

  
 LINCOYAN COLLIPAL HUANQUI  
 TRABAJADOR SOCIAL  
 ENCARGADO PROGRAMA MAPUCHE

  
 ROSA MOLINA VERGARA  
 ASISTENTE SOCIAL  
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, Octubre de 2012.